

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "ALONDRATOUR SOCIEDAD ANONIMA"**

67

En Quito a los 26 días del mes de enero de 2017, a las 14H00 en las oficinas ubicadas en la calle Avenida Amazonas 3911 y Naciones Unidas, Centro Comercial Unicornio, Piso 9, según lo establecen los estatutos de la Compañía y lo dispuesto en la Ley de Compañías, se procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas: El Señor CÉSAR OSWALDO GALEANO PACHECO , con 4000 acciones; el Señor JOSE MIGUEL ABREU CÉSPEDES, con 2000 acciones; el Señor JORGE W. SORIA M, con 2000 acciones y la Señora FRINET DEL ROSARIO SOLANO con 2000 acciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas aceptan se constituya la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas según lo disponen los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. La misma que es presidida por el Presidente Sr. César Galeano Pacheco y la Sra. Frinet Solano que actúa como secretaria ad-hoc.

El Presidente propone resolver los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
4. Nombramiento de Comisarios para el período 2017.
5. Distribución de utilidades 2016.

Los accionistas, aceptan por unanimidad conocer y resolver el orden del día.

1. **Informe de Gerencia:** El Gerente, señor José Miguel Abreu presenta y da lectura al informe anual de las actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que se aprueba por unanimidad.
2. **Informe de Comisario:** se da lectura al informe de comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016:** El Señor contador Jorge Soria presenta los balances al 31 de diciembre de 2016, mismo que es reconocido por los accionistas, analizado y aprobado; dando como resultado una utilidad de **USD 15.836,78 (quince mil ochocientos treinta y seis con 78/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).**
4. **Nombramiento de Comisarios para el período 2017:** El señor José Miguel Abreu, Gerente General, mociona se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2017 a la señora CPA Cecilia Vizcaíno y el Ingeniero César Galeano mociona a la Señorita ingeniera Ana María Benavides G. como Comisaria Suplente, para el mismo ejercicio económico. Luego de una breve discusión, los accionistas aceptan por unanimidad nombrar a la señora Cecilia Vizcaíno como Comisaria Principal y a la señorita Ana María Benavides, como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2017, y encargan al señor José Miguel Abreu, Gerente General de la Compañía, haga las gestiones pertinentes con las mencionadas profesionales para concretar estos nombramientos.

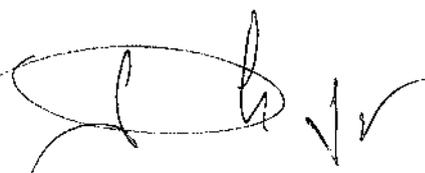
5. Distribución de utilidades 2016:

Toma la palabra el señor Ing. César Galeano, y propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016 se reparta de acuerdo a los porcentajes de capital accionario, luego del impuesto a la renta, participación a trabajadores, reserva legal de acuerdo a la ley, con el siguiente desglose:

• Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación a trabajadores	USD 15.836,78
• 15% Participación a trabajadores	USD 2.375,52
• 22% Impuesto a la Renta	USD 2.961,48
• 10% Reserva legal	USD 1.049,98
• Repartición socios	USD 9.449,81
- 40% Cesar Galeano	USD 3.779,93
- 20% José Miguel Abreu	USD 1.889,96
- 20% Frinet Solano	USD 1.889,96
- 20% Jorge Soria	USD 1.889,96

Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad la distribución de las utilidades, el pago se realizará de acuerdo al flujo de caja que disponga la Empresa.

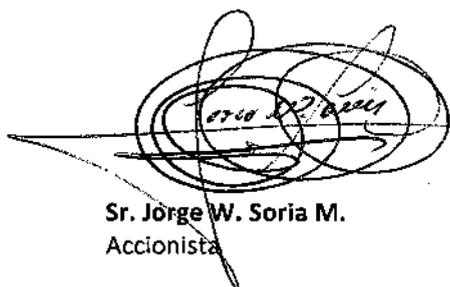
Concluido el conocimiento de la agenda, La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, La Junta aprueba la presente acta. Se clausura la sesión a las 16h00.



Sr. César O Galeano Pacheco
Presidente de la Junta y Accionista



Sr. José Miguel Abreu
Gerente y Accionista



Sr. Jorge W. Soria M.
Accionista



Sra. Frinet Solano
Secretaria Ad-hoc y Accionista